

**Primera Sesión Extraordinaria  
del Comité de Transparencia  
octubre 26, 2021**

En la Ciudad de México, del veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, ubicado en Montes Urales 800, colonia Lomas Virreyes, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, CP. 11000, Ciudad de México, bajo la siguiente: -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

- 
1. - Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
  2. -Lectura y Aprobación del Orden del Día
  - 3.- Aprobación de la ampliación de plazo de la solicitud de acceso a la información con número de folio 330020621000035. -----
  4. - Asuntos Generales. -----
- 

**1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-** El Lic. Isaac Bueno Peralta, en su calidad de Encargado de los Asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas y presidente del Comité de Transparencia, constató la existencia del Quórum requerido para sesionar.-----

**2.- Lectura y Aprobación de la Orden del Día.** La orden del día fue aprobada por los miembros del Comité en los términos presentados, y se continuó con el siguiente punto.-----

**3.- Aprobación de la ampliación de plazo de la solicitud de acceso a la información con número de folio 330020621000035.** -----

Mediante oficio 9100.UT.741.2021, de fecha 14 de octubre de 2021, la Unidad de Transparencia, turno a la Subdirección de Neonatología la solicitud con número de folio 330020621000035, con la que el peticionario requirió a este Instituto Nacional de Perinatología; **Descripción clara de la de solicitud de Información:** "ENFERMEDAD DE REFLUJO GASTROESOFÁGICO Requiero que se me proporcioné la siguiente información relacionada con Reflujo Gastroesofágico con las siguientes claves CIE-10 "K21, K210, K219" en el periodo del 2015 a 2021. Los datos requeridos son: 1. Número de pacientes totales con Dolor Crónico. 2. Año 3. Mes 4. CLUES 5. Entidad.



6. Unidad Médica de Referencia 7. Días de Estancia 8. Edad Exacta (evitando rangos de edad) 9. Género 10. Motivo de Egreso 11. Clave CIE-10 12. Nombre de la Afectación Principal 13. Matricula de Médico 14. Especialidad de Médico tratante Favor de proporcionar dicha información en archivo electrónico (Excel). Sin más por el momento agradezco la atención prestada. Muchas gracias." (sic)-----

Al respecto, de conformidad con el artículo 65 fracción II, 135 segundo párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Subdirección de Neonatología a través del oficio INPER-DG-DM-SN-296-2021, solicitó la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud en comento, toda vez que la atención de la misma requiere de la búsqueda exhaustiva y revisión de los archivos digitales y físicos existentes en cada uno de los departamentos adscritos a esa Subdirección.-----

**Una vez revisada y valorada la solicitud por los miembros del Comité y al no existir impedimentos legales para conceder la ampliación, aprueban por unanimidad la prórroga requerida.** -----

**4.- Asuntos Generales.** El Lic. Isaac Bueno Peralta, en su calidad de Encargado de los Asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas y presidente del Comité de Transparencia, indica que al ser una sesión extraordinaria no hay asuntos generales que tratar, en ese tenor, se da por concluida la primera Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, firmando al calce y al margen en tres tantos los que en ella intervinieron. -----



Lic. Isaac Bueno Peralta

Designado mediante oficio INPER-DG-0477-2021, como encargado de los asuntos de la Dirección de Administración y Finanzas, de conformidad con en el Artículo 54 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.





Mtro. Luis Carlos Arroyo Robles  
Titular del Órgano Interno de Control



Mtra. María de las Mercedes Ugarte Silva  
Subdirectora de Desarrollo Organizacional y  
Titular de la Unidad de Transparencia

Las rúbricas y firmas corresponden a la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, de fecha 26 de octubre de 2021, firmando al calce y al margen en tres tantos los que en ella intervinieron.